

MUNDO / ORIENTE MEDIO

Israel amplía el reglamento sobre el uso de armas de fuego contra lanzadores de piedras

El Ciudadano · 24 de septiembre de 2015

Israel anuncia que ampliará el reglamento sobre el uso de armas de fuego en contra de lanzadores de piedras para endurecer las políticas de ataque, informa AFP.



Israel ha anunciado que **ampliará el reglamento sobre el uso de armas de fuego** en contra aquellos que lancen piedras, **utilizando munición real contra manifestantes palestinos** con vistas a endurecer las políticas de ataque, informa AFP.



FOTO: Mohamad Torokman

Los policías podrán defenderse con rifles Ruger y se podrá imponer una pena de prisión de un mínimo de cuatro años para los agresores, además de multas para los menores de 14 años. El primer ministro israelí, **Benjamin Netanyahu**, se hizo eco de la medida a través de su cuenta de Twitter. «El gabinete aprobó por unanimidad una serie de decisiones que presenté en la lucha contra el lanzamiento de piedras, bombas incendiarias y petardos » reza el tuit, informa [‘The Times Of Israel’](#).

Fuente: El Ciudadano